



Ciudad de México., a 14 de marzo de 2024.

**LICDA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FREGOSO.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
DE BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE**

En respuesta a su requerimiento del 14 de marzo de la presente anualidad; solicitando el acuerdo de autorización para expedir las convocatorias para el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa a integrar el H. Congreso del Estado para el proceso electoral 2023-2024 en el estado de Baja California; con fundamento en los artículos 85, 86, fracción I; 88, fracciones II, III y XIII; 89, fracciones I, II y XXIII; 211 de los Estatutos; 1 al 4; 5, fracción I; 7, fracciones II y III; y 20, fracciones I y II del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional; 47 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas, y 14, fracciones VIII, XVI y XXV del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se expide el siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.** El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional autoriza a la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal en Baja California, a publicar las convocatorias para el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral 2023-2024 en esa entidad federativa, mediante el procedimiento de **Comisión para la Postulación de Candidaturas** en los términos que establecen los Estatutos y la legislación local aplicable. Se le exhorta que la convocatoria antes de ser expedida tendrá que ser formalmente validada por el Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Asimismo, deberá usted informar oportunamente a esta Presidencia sobre los trámites que realice, así como de los resultados del proceso interno correspondiente.

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS  
PRESIDENTE**

AGC/axc\*\*

Av. Insurgentes Norte No. 59, Edificio 3 "Luis Donaldo Colosio" Primer Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Conmutador 57-29-96-00 y 55-41-91-00 Ext. 3174